

EL PRIMER ALCALDE DE RANCAGUA

Por

Francisco Javier CUADRA Lizana
Instituto Chileno de Investigaciones
Genealógicas

Origen del Cargo



L 14 DE JUNIO de 1786 don Ambrosio de Benavides y Medina, Gobernador del Reino de Chile, firmaba un decreto por el que extendía al territorio de su jurisdicción la vigencia de la Real Ordenanza de Intendentes, promulgada años antes por Su Majestad don Carlos III para el virreinato del Río de la Plata.

Establecía ella la división del país en las intendencias de Santiago y Concepción, compuesta cada una de varias subdelegaciones. Así, en la primera se situaba la de Rancagua, bajo la responsabilidad de un subdelegado cuyos deberes detallaba el rey prolijamente. Entre ellos encontramos algunos de carácter social, como el cuidado y buen trato de los indios en lo espiritual y temporal; otros de tipo jurídico, como la competencia en causas civiles y criminales "en lo que no se oponga al libre uso de la jurisdicción ordinaria"; unos de carácter económico, como el procurar abundancia de bienes y conveniencia de precios; otros de tipo administrativo, como cooperar a la recaudación de impuestos y otros ramos de la

Real Hacienda; y, finalmente, algunos de carácter policial, como el cuidado "de los malhechores, viciosos o mal entretenidos". Además, como recomendación general, el monarca sugería visitas seguidas por los términos de la subdelegación, con el objeto de enterarse personalmente del cumplimiento de los planes establecidos.

El problema más importante que se dejó entrever una vez aplicadas tales disposiciones, fue la ausencia de autoridades en la ciudad cabecera de la subdelegación cuando el titular de ella debía salir a recorrerla conforme a las instrucciones reales. Como Rancagua no fue excepción a tal fenómeno, pronto estuvo entre las preocupaciones del nuevo Gobernador del Reino, brigadier don Ambrosio Higgins y Higgins. Fruto de ellas fue una carta que en el verano de 1791 dirigió al entonces subdelegado de Rancagua don Juan Antonio Cortés Madariaga, proponiéndole como solución al problema producido la elección anual de un alcalde de la Villa de Santa Cruz de Triana.

Luego de meditar y consultar la alternativa, Cortés Madariaga respondió el 25 de febrero que "he tratado el punto con algunos vecinos y desde luego parece oportuno y muy conveniente que Vuestra

Señoría, siendo servido, haga la creación de dicho Alcalde por aora y que en los años subsesivos se practique la elepzion segun se acostumbra en las villas del Reino, presediendo la propuesta a esta superioridad para que sobrebenga la aprova-cion. Para este empleo me parese de los mas benemeritos Don Bernardo de la Quadra, a quien, siendo del superior agrado de Vuestra Señoría, se puede nombrar por este año y aunque desde luego estoy persuadido no quiera admitir, respecto a ser cosa presisa e indispensable, podrá Vuestra Señoría mandarselo expresamente y, ya entablado esto, para en adelante estara todo llano y sin inconveniente”.

Con la eficiencia administrativa que le caracterizó, Higgins, apenas recibida la carta de Cortés Madariaga, anotó a su margen: “Me conformo con esta propuesta y en su virtud nombro a Don Bernardo de la Quadra para Alcalde ordinario de la Villa de Santa Cruz de Triana, Partido de Rancagua, para el presente año de 1791, y se remita al Subdelegado testimonio de este decreto para que haciendo poner al interesado en posesion de aquel empleo, y tomada razón de él donde corresponde, se le entregue para que el sirva de título”.

Era el 28 de febrero de 1791. Don Bernardo de la Cuadra y Echavarría se convertía en el primer alcalde de Rancagua.

El hombre y su circunstancia

Había nacido el 18 de diciembre de 1738 en Santiago de Chile, capital del reino, del matrimonio de don Antonio de la Cuadra y Manzanal y doña Francisca de Echavarría y Portillo. Al día siguiente fue bautizada en la iglesia catedral por el padre jesuita Antonio María de Faneli, rector del colegio de San Pablo, siendo apadrinado por familiares. Tercer y último hijo de una familia recién llegada al país, vivió su niñez en la casa de su abuelo materno, don Martín Echavarría Aguirre, ya que su padre murió en 1740 en España, donde fuera a visitar a los suyos en San Julián de Músquez, encartaciones del señorío de Vizcaya. En compañía de sus hermanos Pedro Antonio y José Javier y bajo la mirada atenta y cariñosa de su tío don Diego Echavarría Portillo, aprendió las primeras letras y los conoci-

mientos fundamentales de un niño de buena familia del Santiago dieciochesco.

A mitades de siglo hubo de aprender a entretenerse solo en los largos corredores del solar de sus abuelos, ubicado en la esquina suroriente de las calles de Ahumada y de los Huérfanos, ya que sus hermanos mayores ingresaban como novicios a la Compañía de Jesús. En algo fue mitigada su soledad con el ingreso al “Real Convictorio para Nobles de San Francisco Javier” en abril de 1751, donde pudo convivir con jóvenes de su edad y profundizar sus estudios a las órdenes de los padres jesuitas que regentaban el colegio. Permaneció allí hasta 1755, pasando las vacaciones con su tío Diego en la hacienda “El Carmen” de Rancagua.

Las largas estadias veraniegas incentivaron su amor por la retirada vida de campo y los trabajos agrícolas y ganaderos en la extensa propiedad mencionada, ya que abarcaba el territorio comprendido entre el estero La Cadena por el norte, y el río Cachapoal por el sur, las tierras de Machalí por el oriente y las tierras de la hacienda de los herederos del maestro de campo don Francisco Cortés Monroy —Punta de Cortés— por el poniente.

Terminada su educación se radicó definitivamente en el campo, donde trabajó como socio de su tío. Con el tiempo adquirió una especialidad y una destreza únicas que nos son descritas así por el historiador don Sady Zañartu: “Don Bernardo poseía en sus predios grandes criaderos de potros, que por la excelencia de sus productos tenían fama en la villa y sus contornos. No eran éstos los potros zahareños o andaluces que trajeran consigo los conquistadores. Era un producto más propio de las breñas indianas y, por ende, con más virtudes: el caballo chileno. Don Bernardo hacía gala de su destreza de jinete sobre el montaraz bruto y lo tornaba de reacio y alborotado, en manso y sumiso.

En esos tiempos se tenían en gran estima los caballos de paso, con la cola que arrastraba al suelo, lentos y solemnes como sus amos, siendo mal visto el caballero que cruzase las calles llevando al trote su cabalgadura o montando en una yegua, pues hasta los arrapiezos creíanse con derecho a hacerle blanco de sus bur-

las con una común expresión muy zarandeada y punzante: "tan caballero y montado en yegua". De aquí que don Bernardo tuviese a orgullo el contemplar todas las mañanas a sus caballos favoritos, los que hacía pasear por el frente de su casa. Siempre lo acompañaban, en estos madrugones, algunos amigos que, después del chocolate matutino, se encontraban muy a su gusto allí reunidos para comentar las cualidades de los caballos que don Bernardo exhibía.

Pero cuando la calle estaba de gran fiesta era en los días domingos y días de guardar. Apenas terminaba la misa del alba, animábase la cuadra con mucha gente que se venía a estacionar en la plazuela de la Merced (Santiago) para ver "las carreras de don Bernardo", como llamaban a los juegos de destreza que éste hacía con sus mejores animales. La calle, entre dicha plazuela y la esquina de los Huérfanos, era cerrada con varas, y poco después salía por la puerta del corral el mismo don Bernardo, montado en lustroso potro negro. Saludaba a la concurrencia con un galope de punta a punta de la calle, en el que lucía su rica vestimenta de huaso; desde el sombrero legítimo de Córdoba al pañuelo de seda, desde los pantalones de cuero labrado a las fabulosas rodajas de plata.

Los productos de la hacienda aparecían de uno en uno: los caballos de brazo, que en su marcha acompasada sacaban las patas delanteras, hiriendo los estribos del jinete, a tiempo que hacían con la pequeña cabeza movimientos corteses y graciosos; los caballos de paso, circunspectos por curiosa asimilación al modo de la época, y que con sus piernas parecían ir nadando; los caballos de marcha solían tener también alguna preferencia entre los mirones. Al final, don Bernardo hacía dibujos, en los que demostraba conocer a fondo el arte de jinetear a la chilena. La reunión remataba con una avalancha de huasos a caballo que aparecían por el corral, vistosos con sus mantas multicolores, y que, entre el ciavar de las espuelas y el caracolear de los brutos, llenaban la calle de rumores y gritos, cuando iniciaban entre pechas y carreras las topeaduras en la vara.

Poco tiempo después de instalado en Rancagua, en 1758, contrajo matrimonio con una distinguida señorita, doña María

de Armijo y Frías, descendiente de antiguos militares de la guerra de Arauco y residente en las tierras que sus mayores poseían en Longovilo. De esta unión —en la que se mezclaba la nueva sangre vascongada con la ya antigua de castellanos, extremeños y andaluces— nacieron ocho hijos, de los cuales siete continuaron el apellido, y cinco hijas, todas enlazadas con militares de los ejércitos reales a quienes dieron descendencia. Con ellos formaron una familia cuyo espíritu de clan no pasó inadvertido para los contemporáneos. Cortés Madariaga, el mismo que lo propuso para la alcaldía, cuando llegó a hacerse cargo de la subdelegación "hizo varias funciones en su casa dirigidas a convidar a Don Bernardo y su familia para por este modo libertarse de su enemistad, sometiéndose a las mostraciones mas atentas". La íntima unión de ellos se mostró, por ejemplo, cuando el mismo subdelegado trató de caducar los derechos de don Pedro Baeza Besoain —casado con doña Mercedes de la Cuadra Armijo— a explotar una mina cercana a Rancagua: se movilizaron todas las relaciones para obtener la revocación de la medida, actitud que llevó a la autoridad de la zona a quejarse de que don Bernardo se servía de "los grandes bienes que posee y de los protectores que posee en Santiago". Y la verdad es que así era, ya que estaba emparentado cercana o lejanamente con todas aquellas personas que de una u otra forma dirigían los asuntos del reino: primo hermano de don Juan Antonio Zañartu Echavarría, abogado, rector de la Universidad de San Felipe, alcalde de Santiago y consejero de gobierno; primo segundo de don José Antonio Cañas Portillo, oficial de las Reales Cajas; bisnieto de don José Portillo Evilla, gobernador de Valparaíso; yerno de don Juan Tomás de Armijo y Núñez de Villoldo, rico hacendado penquista.

También nos han llegado noticias de "las juntas y tertulias de su casa" en la hacienda rancagüina, donde conversaba largas horas con "los principales vezinos de la misma villa" de Santa Cruz de Triana. La integración de sus vástagos a tales manifestaciones sociales haría que, años después, don Pedro Palacios —testigo en un juicio seguido por Cuadra— hablara de "don Bernardo, sus hijos y los demás". Se explica, entonces, el cariño que desplegara por todos los suyos. A su madre,

doña Francisca, la visitaba constantemente en el lecho de enferma, haciendo permanentemente viajes a caballo entre sus tierras y la capital. Su tío Diego le legó la hacienda en pago de sus continuos desvelos por trabajarla de buena forma. A su mujer, doña María, la mejoró notablemente en su testamento "por el inmenso amor que nos ha prodigado". Les dio a todos sus hijos la mejor educación de la época, que pudieron mostrar en los momentos más difíciles de la guerra de independencia. Quizás con todo ello trataba de ocultar una de las más grandes penas de su vida: la separación de sus hermanos al ser expulsada la Compañía de Jesús de los dominios del rey de España en 1767.

Toda la vida desempeñó labores públicas, no decepcionando así su linaje vascongado, del cual estaba tan orgulloso. El abogado don Andrés Zenteno decía que don Bernardo "nació con honor, se crió con él, y siempre lo ha llevado por norte de todas sus acciones". Ya sea desde la alcaldía, desde la comandancia del regimiento de milicias "Dragones de Sagunto" —guarnición de caballería establecida en el siglo XVIII en Rancagua—, o desde su responsabilidad de efectuar el Juicio de Residencia del corregidor Ovalle, tal aseveración no pasó inadvertida a los vecinos de la villa de Santa Cruz de Triana. El coronel don Francisco Javier de Palacios lo cataloga como "un caballero de mucha verdad"; el capitán don Bernardo del Pozo y Silva nos habla del "mucho honor con que se ha portado, cristiandad y una mui asentada conducta"; el ayudante mayor don Joaquín de Gacitúa recuerda que "se ha portado con una gran onrades, propia de su noble na-

cimiento, tratando solo de aumentar sus obligaciones y veneficiar a todo el que ha podido"; don José de Villalón advierte que es un "hombre que la verdad profesa en todo"; don Salvador de Boubi resalta la "caridad y amor con que mira a los pobres"; y don Vicente Zúñiga comprueba que su proceder es "el más cristiano". Sin embargo, no faltaron quienes dijieran que don Bernardo tenía "estilo altanero" y que "jamás conosió subordinación". Le criticaron "cierto aire de la mayor autoridad" probablemente amparados en la altivez que demostró tener al negar su autorización al matrimonio de su hijo Joaquín con la señorita doña María Ramírez y Morales, cuya familia, otrora colocada, estaba venida a menos. Pero lo que nunca pudieron desvirtuar fue su verdadero desinterés por obtener honores, demostrado ejemplarmente en el rechazo de la subdelegación de Rancagua ofrecida por el ya virrey del Perú don Ambrosio Higgins, flamante marqués de Osorno.

Don Bernardo de la Cuadra y Echavarría fue verdaderamente un hombre de su siglo. Respondió a todos los desaffos y obstáculos que la vida le presentó. Fue el puente por el que viejas tradiciones se proyectaron hacia la naciente república y, por ello, debía dar por terminado su trabajo antes que ésta se originara. Luego de una larga enfermedad que le mantuvo postrado en cama, falleció al atardecer del 24 de mayo de 1809. Su cuerpo descansa bajo el altar mayor de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, en Santiago, a la que siempre demostró gran devoción. El dulce carillón de sus torres le recordará el paso del tiempo y quizás le diga que hoy también le recordamos.

